



Internacionalización de Mipymes

Componente 4 del Programa de Apoyo al
Comercio Exterior y la Integración
BID 2094/OC-GU



Este proyecto del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa –Mipyme–



fomenta la empresarialidad, productividad y competitividad de las empresas

El programa permite que las Mipymes incursionen exitosamente en mercados internacionales y fortalezcan su producción exportable

Mediante cofinanciamiento no reembolsable y apoyo a actividades productivas en todo el país



2 formas de apoyo

Impulso empresarial:

Una actividad elegible para fortalecer la competitividad de la empresa hasta por un monto de US\$8 mil

Fortalecimiento competitivo:

Varias actividades elegibles para fortalecer la competitividad de la empresa hasta por un monto de US\$50 mil



Para invertir en:



Desarrollo de mercados

Promoción comercial

Innovación y transferencia
tecnológica

Productividad, calidad y medio
ambiente

Asociatividad empresarial

REQUISITOS DE PRE FILTRO



a) Producto o servicio exportable hecho en Guatemala.

b) Mínimo un año de estar constituida la empresa individual, sociedad anónima o cooperativa confrontado con su patente o documento legal respectivo y estar facturando por el producto o servicio que ofrece.

c) RTU vigente y ratificado.

d) Estados Financieros años 2015-2016 firmados por Contador y empresario/representante legal.

e) Lista completa de requisitos se entrega al haber pasado el pre filtro, posterior al resultado de análisis financiero realizado a sus EEFF.



Contáctenos:

2412-0200

Ext.: 2302, 2308
y 2310

